

**ESTA ES UNA PRUEBA PREVENTIVA NO VALIDA COMO REVISIÓN TECNICO MECANICA****A. INFORMACION GENERAL:**

1. FECHA:		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO:		
Fecha de prueba: 13/04/2019	Nombre o Razon Social: ALEJANDRO GONZALEZ		Documento de identidad: CC (X) NIT () CE () No. 79303807	
Direccion: CRA 72N BIS 43 A 40		Telefono: 3202432438	Ciudad: BOGOTÁ	Departamento: Bogotá D.C

3. DATOS DEL VEHICULO:

Placa: BIO466	País: COLOMBIA	Servicio: PARTICULAR	Clase: MICROBUS	Marca: MITSUBISHI	Línea: L 300 DX
Modelo: 1997	No Licencia de Transito: 1997	Fecha matricula: 26/05/1997	Color: BLANCO	Combustible: GASOLINA	VIN o Serial: JMYHNP13WVA01042
No Motor: 10010394769	Tipo motor: 4	Cilindrada: 2000	Kilometraje: 488140	Número de Sillas: 5	Vidrios polarizados: SI () NO (X)

3.1.. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISION DE EMISIONES CONTAMINANTES:

Con Motor Electrico.	Con Motor a Hidrogeno	Otros
----------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. Emisiones Audibles**5. Intensidad e Inclinacion de luces bajas****6. Suma de la intensidad de todas las luces**

Ruido Escape	Valor	Maximo	Unidad	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinacion	Rango	Unidad	Intensidad	Maximo	Unidad	
	78.4		dBA	Baja Derecha	46.3	2.5	Klux	1.5	0.5 - 3.5	%	187.5	225	Klux

7. Suspension (Si Aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	Unidad
	54		56		48		83	40	%

8. Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad	
74.45	50	%	Eje 1 Izquierdo	3521	4527	N	Eje 1 Derecho	2897	3528	N	17	B 20-30, A>30
			Eje 2 Izquierdo	2446	3831	N	Eje 2 Derecho	2837	3831	N	13	B 20-30, A>30
Eficacia Auxiliar	Minimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N		%
24.42	18	%	Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N		%
			Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N		%

9. Desviación Lateral

Eje 1	3	Eje 2	1	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	[-10, 10]	Unidad	m /Km
-------	---	-------	---	-------	-------	-------	--------	-----------	--------	-------

10. Dispositivos de Cobro (Si aplica)

Alcance comercial de la llanta	Error en la distancia	Error en el tiempo	Maximo	+/- 2	Unidad	%
--------------------------------	-----------------------	--------------------	--------	-------	--------	---

11. Emisión de Gases**11a. Vehículos con ciclo OTTO**

Temp °C	RPM	Monóxido de Carbono (CO)			Dioxido de Carbono (CO2)			Oxigeno (O2)			Hidrocarburo (como hexano) (HC)			Oxido Nitroso (NO)							
		CO	Valor	Norma	Unidad	CO2	Valor	Norma	Unidad	O2	Valor	Norma	Unidad	HC	Valor	Norma	Unidad	NO	Valor	Norma	Unidad
59	803	Ralenti	0.48	<= 3	%	Ralenti	10.8	>= 7	%	Ralenti	0.9	<= 5	%	Ralenti	241	<= 400	ppm	Ralenti			%
	2410	Crucero	0.48	<= 3	%	Crucero	10.8	>= 7	%	Crucero	0.8	<= 5	%	Crucero	231	<= 400	ppm	Crucero			%

11b. Vehículos con motor a Diesel (OPACIDAD)

Temp °C	RPM	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%				%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	tipo defecto	
			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	tipo defecto	
			A	B
6120101	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
			Total	0 1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	tipo defecto	
			A	B
			Total	0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defecto grave que implican un peligro o riesgo inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de otros usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defecto que implica un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A PREVENTIVA
E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	

Aprobado: Si No

Nota: Causal de rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A: Igual o superior a 10 para vehículos particulares.

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea: Igual o superior a 5 para vehículos públicos.

Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.

Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz.

Cuando se presenta al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

1 INSPECCION 00102273

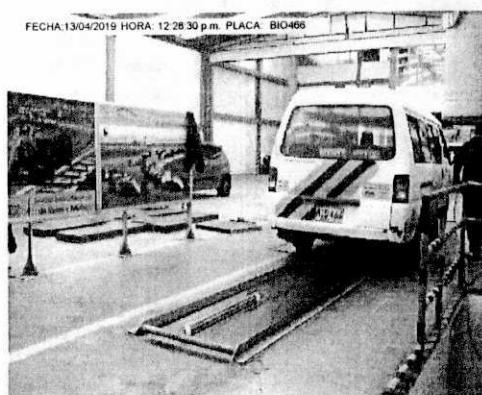
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESION ID=0 DD=0 IT=0 DT=0

PROFUNDIDAD ID= 4.8 DD= 5 IT= 5.1 DT= 5.5

Hora inicio: 12:28:30 p.m. Hora final: 12:49:34 p.m. SE REALIZO PRUEBA DE ALINEACION, SUSPENSION

SERIALES EQUIPOS: ALINEACIÓN: FRENOS: SUSPENSIÓN: LUZES: SONÓMETRO: EMISIONES: PROFUNDIMETRO:



-----FIN DE INFORME-----

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN ROMA

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECHANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: ALEXANDER GARCIA
FRENOS: ALEXANDER GARCIA
SUSPENSIÓN: ALEXANDER GARCIA
VISUAL: ALEXANDER GARCIA

LUCES: HAMES VANEGAS
SONÓMETRO: HAMES VANEGAS
EMISIONES: HAMES VANEGAS
TAXIMETRO: FOTOGRAFIA: ALEXANDER GARCIA

- Nota:
- 1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.